



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

ACTA DE EVALUACION PROPUESTA PRESENTADA INVITACION PRIVADA No. RE-002-2025

FECHA: MAYO 19 DE 2025
HORA: 04:00 P.M
ASISTENTES: ROSALINDA BLANCO SANTANA, secretaria
EIMAR ALFONSO ESPITIA GÓMEZ, Auxiliar Administrativo – Almacenista
LUGAR: COLEGIO AVELINA MORENO - DEPENDENCIA PAGADURIA

OBJETO: ADQUISICION DE LAS POLIZAS GLOBAL DE MANEJO SECTOR OFICIAL, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES CON VIGENCIA DE UN (01) AÑO PARA EL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO.

ORDEN DEL DIA

1. RELACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS
2. ESTUDIO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES
3. EVALUACION JURIDICA TECNICA, FINANCIERA Y ECONOMICA.
4. ADJUDICACION.

DESARROLLO

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT/C.C.	FECHA	HORA	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
01	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	860.524.654-6	19/05/2025	11:25 A.M	\$7.239.815,00

Acorde con lo establecido en el Artículo No. 16.2.1.2. Del Acuerdo No. 014 de fecha 15 de noviembre de 2022 mediante el cual el Consejo Directivo del Colegio Avelina Moreno del Socorro aprobó y adoptó el Manual de Contratación, el factor de selección que se aplicará es el **MENOR PRECIO**. De esta manera, se realizará revisión a las cotizaciones solicitadas para establecer cuál es la de menor precio, establecer el orden de elegibilidad y luego proceder a enviar invitación privada a presentar la oferta técnico-económica al oferente seleccionado. Una vez recibida la propuesta, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en los estudios previos y en la invitación privada, observando la regla de subsanabilidad establecida en el manual de contratación de la institución educativa.

En consecuencia, se procede a verificar los requisitos habilitantes exigidos de la propuesta presentada:



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 2 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

2. ESTUDIO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA

PROPONENTE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.

REQUISITO HABILITANTE PERSONA JURIDICA		
REQUISITO HABILITANTE (En caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo diferentes a personales o profesionales)	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Propuesta debidamente presentada	SI	El proponente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA presenta propuesta Técnico – Económica acorde a las especificaciones técnicas requeridas y se ajusta al presupuesto oficial del proceso.
Fotocopia cédula de ciudadanía	SI	El proponente presenta copia de la Cédula de Ciudadanía de ADRIANA REY SILVA apoderada de la Empresa para su representación legal en el departamento de Santander.
Fotocopia del RUT de la persona jurídica	SI	El proponente presenta copia del RUT de la empresa con código CIUU 6511 acorde con el objeto del presente contrato.
Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	Se presenta Cámara de Comercio de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA expedida de fecha 26/04/2025 con matrícula N° 05-039827-03 del 1993/01/15 en estado ACTIVO renovado el 26/03/2025 en la cual se registran actividades comerciales relacionadas con el objeto del contrato.
Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	El proponente presenta certificado de Procuraduría de fecha 19/05/2025 de ADRIANA REY SILVA sin registro de sanciones ni inhabilidades vigentes. Así mismo de la empresa sin registro de antecedentes.
Certificado de antecedes fiscales para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	El proponente presenta certificado de Contraloría de ADRIANA REY SILVA de fecha 19/05/2025 sin registro de reportes de responsabilidad fiscal vigente. Así mismo de la empresa sin registro de antecedentes.
Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	El proponente presenta certificado de Policía Nacional de fecha 19/05/2025 de ADRIANA REY SILVA sin reporte de asuntos pendientes con las autoridades judiciales del representante legal.
Certificado de medidas correctivas del Representante Legal (Ley 1801 de 2016)	SI	El proponente presenta certificado de Policía Nacional de ADRIANA REY SILVA de fecha 19/05/2025 sin reporte de medidas correctivas pendientes por cumplir.
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el	SI	El proponente presenta certificación donde declara no estar incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con la Institución Educativa.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 3 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

Representante Legal.		
Fotocopia Libreta Militar (Fotocopia de libreta militar solo para varones menores de 50 años)	N/A	No Aplica.
Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal o contador público de estar cumpliendo con la obligación.	SI	Presenta certificado de Revisor Fiscal MONICA ANDREA GONZALEZ CAMACHO con T.P. 58642-T donde hace constar que la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA durante los últimos seis (06) meses se encuentra al día por concepto de pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales y Aportes de ARL.
ACREDITACION DE EXPERIENCIA: El proponente deberá presentar mínimo copia de una (01) certificación laboral y/o contrato o actas de liquidación de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, con objeto igual, similar o relacionado con el objeto de la presente contratación.	SI	El proponente presenta constancia de la Alcaldía de Medellín donde hace constar el cumplimiento del contrato 4600072696 de 2017 suscrito con esta entidad, con objeto similar al del presente proceso contractual certificando así experiencia en el sector.

3. EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

3.1 EVALUACIÓN JURÍDICA: El proponente es ADMISIBLE ya que reúne los requisitos exigidos para la presentación de la propuesta.

3.2 EVALUACIÓN TÉCNICA: El proponente presenta propuesta de acuerdo con las exigencias dadas en la invitación pública para este contrato.

3.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA: El proponente presenta propuesta de acuerdo con la exigencia económica de la Institución por lo tanto se considera **ADMISIBLE**. El valor de la propuesta del proponente es de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS (\$7.239.815,00) M/CTE**.

De conformidad con la evaluación anterior, se determina que el (la) oferente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A, con NIT. 860.524.654-6 representada legalmente por la señora ADRIANA REY SILVA, identificada con la C.C. No. 63.478.353 expedida en Bucaramanga, Santander, **SE ENCUENTRA HABILITADO** por cuanto cumple con la totalidad de requisitos mínimos exigidos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

De acuerdo a los resultados de la verificación de las condiciones pactadas en la invitación privada y una vez efectuada la evaluación técnica, jurídica y económica de la propuesta presentada, se considera que se ajusta a los términos de referencia y es favorable al Colegio Avelina Moreno. Por lo anterior se recomienda contratar la "ADQUISICION DE LAS POLIZAS GLOBAL DE MANEJO SECTOR OFICIAL, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y TODO RIESGO DAÑOS



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 4 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

MATERIALES ENTIDADES ESTATALES CON VIGENCIA DE UN (01) AÑO PARA EL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO.", por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS (\$7.239.815,00) M/CTE, con el (la) oferente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A, con Nit. 860.524.654-6 representada legalmente por la señora ADRIANA REY SILVA, identificada con la C.C. No. 63.478.353 expedida en Girón, Santander,

En consecuencia, se procederá a publicar el presente Informe de Evaluación en la cartelera principal de la institución y en la Página web: www.coamsocorro.edu.co enlace: <https://coamsocorro.edu.co/contratacion/> de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 014 de fecha noviembre 15 de 2022 por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Colegio Avelina Moreno del Socorro.

Esta acta de evaluación de propuestas finalizó a las 05:00 p.m., en constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron.

Rosalinda Blanco S.
ROSALINDA BLANCO SANTANA
Secretaria

Eimar Alfonso Espitia Gómez
EIMAR ALFONSO ESPITIA GÓMEZ
Auxiliar Administrativo - Almacenista